Abierto el plazo para solicitar ayudas para emergencias o acción humanitaria

Publicado: Miércoles, 17 Marzo 2021 10:17

El Ayuntamiento destina un 1% de sus ingresos corrientes a programas de cooperación en países en desarrollo

El plazo para realizar solicitudes de ayuda para casos de emergencia o acciones humanitarias provocadas por desastres naturales, conflictos armados o hechos similares está abierto. Tras la aprobación de las bases en el Pleno de la Corporación de febrero, el plazo de presentación de solicitudes se ha abierto con posterioridad a la publicación de las mismas.

Desde hace varias legislaturas, el Ayuntamiento de Beasain destina el 1% de los ingresos corrientes de su presupuesto a diferentes programas de cooperación.

Ayudas condicionadas por la pandemia

Debido a la pandemia mundial del Covid 19, en 2021, al igual que en 2020, se prevé que no sea viable el acogimiento temporal en el municipio de menores procedentes de países en vías de desarrollo o de catástrofes, ni la concesión de becas a jóvenes colaboradores locales para la cooperación en países en vías de desarrollo.

Así, con la aprobación del Pleno municipal, se aprobó la modificación de los porcentajes para los programas de cooperación 2021, quedando el

Phoca PDF

70% para los proyectos de desarrollo (45% para Euskal Fondoa y 25% para Garabide) y el 30% para las ayudas de emergencia o acción humanitaria en países en desarrollo (antes se destinaba un 7% a ayudas para el acogimiento temporal de menores procedentes de países en los que hayan acontecido catástrofes o en vías de desarrollo y otro 8% a becas para jóvenes cooperantes de la localidad). La cantidad que se destinará a emergencias o acciones humanitarias para países en desarrollo es de 50.000 €.

Personas que pueden solicitar las ayudas

La solicitud de las ayudas establecidas podrá realizarse por cualquier organización u organización con personalidad jurídica no gubernamental sin ánimo de lucro, tales como Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) o congregaciones religiosas que realicen actividades de acuerdo con el objeto de esta convocatoria y tengan su sede principal o representación permanente en la CAPV.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 15 de septiembre de 2021 y deberán presentarse telemáticamente en la dirección www.beasain.eus del Ayuntamiento de Beasain.

Phoca PDF

Phoca PDF

jQuery("#share350") . jsSocials({shareIn: "popup",shares: [{ share: "twitter", label: "Tweet", via: "", hashtags: "", text: "Abierto el plazo para solicitar ayudas para emergencias o acción humanitaria", url: "https://www.beasain.eus/es/otros-noticias/3652-abierto-el-plazo-para-solicitar-ayudas-para-emergencias-o-accion-humanitaria"},{ share: "facebook", label: "Compartir", url: "https://www.beasain.eus/es/otros-noticias/3652-abierto-el-plazo-para-solicitar-ayudas-para-emergencias-o-accion-humanitaria"},{ share: "linkedin", label: "Compartir", url: "https://www.beasain.eus/es/otros-noticias/3652-abierto-el-plazo-para-solicitar-ayudas-para-emergencias-o-accion-humanitaria"},{ share: "whatsapp", label: "WhatsApp", shareIn: "self", text: "Abierto el plazo para solicitar ayudas para emergencias o acción humanitaria", url: "https://www.beasain.eus/es/otros-noticias/3652-abierto-el-plazo-para-solicitar-ayudas-para-emergencias-o-accion-humanitaria"},{ share: "email", label: "E-mail", shareIn: "self", text: "Abierto el plazo para solicitar ayudas para emergencias o acción humanitaria", url: "https://www.beasain.eus/es/otros-noticias/3652-abierto-el-plazo-para-solicitar-ayudas-para-emergencias-o-accion-humanitaria"},{ share: "telegram", label: "Telegram", shareIn: "self", text: "Abierto el plazo para solicitar ayudas para emergencias o acción humanitaria", url: "https://www.beasain.eus/es/otros-noticias/3652-abierto-el-plazo-para-solicitar-ayudas-para-emergencias-o-accion-humanitaria"},]});

Phoca PDF